

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO 18170
Fecha de Aprobación 03 MAY 2019
ROL S.I.I. 969-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 17 DE FECHA 07/01/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 71492 de fecha 17/07/2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha ---- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° ---- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): ----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 981,88 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (BODEGA DE ALMACENAJE) ubicado en calle/avenida/camino ANIBAL CELEDON N° 1150 Lote N° 1 manzana S/N° localidad o loteo ZONA INDUSTRIAL sector URBANO Zona Z13 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba ---- (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- 4.- Plazos de la autorización especial ----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>VÍCTOR MONTENEGRO PASTENES</u>	<u>7.024.272-9</u>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>----</u>	<u>----</u>

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	6
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
SERGIO IGNACIO VILLEGAS ORTIZ		11.815.431-2	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
SERGIO IGNACIO VILLEGAS ORTIZ		11.815.431-2	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD ESCALÁ Art. 2.1.36. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	BODEGA DE ALMACENAJE
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O G.U.C	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)		

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	532,31	-	532,31
S. EDIFICADA TOTAL	981,88	-	981,88
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		875,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	0,85	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	70%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	80°	80°	DENSIDAD	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	4	2	ADOQUINAMIENTO	40%
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	5,00
DISTANCIAMIENTOS	5,00	5,00		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	5		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	5

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art 6.2.4 OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj Vlv Econ Art 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art 121	<input type="checkbox"/>	Art 122	<input type="checkbox"/>	Art 123	<input type="checkbox"/>	Art 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m2
			AA-b	948,26
EE-b	33,62			
PRESUPUESTO			\$	56.520.237
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5 %	\$ 847.804
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	847.804
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°	16426	FECHA	15-abr-2019

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para construir Obra Nueva de 981,88 m2 con destino bodega de almacenaje en dos niveles

La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares.

La Obra Nueva de 981,88, está compuesta por:

- 1° nivel (532,31m²) : oficina, 3 baños (1 universal), bodega 1, bodega 2, escalera
- 2° nivel (449,57m²) : bodega 3

Finalmente, la propiedad con destino total de Bodega de Almacenaje de dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 981,88m²
- Superficie predial: 875,00m²
- Estacionamientos : 3 vehiculares (1 universal) 6 de bicicletas

NOTAS:

- 1 Los profesionales proyectistas son los responsables del cumplimiento de las normas técnicas de la OGUC, según Ley 20.016 del 25/08/05.
2. El expediente consta de lo siguiente:
 - Láminas de Arquitectura A-1.
 - Especificaciones técnicas y antecedentes solicitados en el Art. 5.1.6 de la OGUC.
 - Memoria y planimetría de accesibilidad.
 - Memoria y planimetría de Cálculo
3. Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
4. A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- 5.- A la recepción de este Permiso o su modificación deberá entregar Calificación de la SEREMI de salud correspondiente a la actividad por la que se extendió este Permiso.

Kardex N° 1.866



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE